

Procedimiento VUCE para la Aprobación del Reglamento de Gestión de Neumáticos y Cámaras fuera de uso según Decreto 358/015, expedido por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

A partir del 8 de julio de 2016 se cumple en implementar el trámite para la obtención de la aprobación del Reglamento de Gestión según Decreto 358/015 a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

Dicha implementación es realizada en forma coordinada con la Dirección Nacional del Medio Ambiente (DINAMA), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Para gestionarlo, la empresa deberá estar registrada en VUCE (Guía de registro VUCE); si el trámite es realizado por un Despachante de Aduanas en su representación, quien deberá estar registrado es éste último.

Una vez que se ha gestionado la creación del usuario en VUCE deberá ingresar a la página vuce.uy y acceder a la Plataforma a través de "Acceder al Sistema VUCE" a través de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox. Para un correcto funcionamiento del sistema, se recomienda tener instalada la última versión del navegador de su preferencia así como también la última versión de Java.





¿Cómo realizo el trámite?



Para dar comienzo al trámite se deberá iniciar una Operación de Comercio Exterior (OCE) en VUCE a través del menú (Operaciones/Iniciar OCE), como se muestra en la siguiente imagen:

Bandeja de entrada	
Bandeja de Salida	
Operaciones	Iniciar OCE
Consultas	

A continuación se despliega el formulario inicio de la OCE como ilustra la siguiente imagen:

nicio OCE	
Tipo de documento	RUT T
Nro Documento	123456789012
Nombre	Empresa Ejemplo
Código Regimen	Registros/Especiales ▼
Trámite	Seleccione

Si quien realiza el trámite es una empresa al iniciar se desplegará el RUT y la Razón Social en forma automática, si es un Despachante de Aduanas se le solicitará el RUT o CI de la empresa



o persona importadora, si quien está iniciando el trámite es una persona física se desplegará la cédula de identidad en forma automática.

Luego se deberá indicar el código del régimen de la operación a realizar en este caso deberá seleccionarse "Registros/Especiales", seguidamente se deberá elegir el trámite "Reglamento de Gestión de Neumáticos y Cámaras fuera de uso según Decreto 358/015".

Hecho esto, el sistema muestra un detalle de los documentos necesarios para realizar la operación y permite gestionarlos desde la misma pantalla.

General	Documento	s Obligatorios	DUAs	Documentos	Costos						
Si desea agregar un trámite, seleccionelo desde aquí											
Organisi	mo (Ning	juno)			۲		Docu	imento	•	Agregar	
Gestión de REQUISITOS PREVIOS AL DUA											
Códig	jo de Registro	Descripción					Notas	Doc. Gener	ado Esta	do	
GNE	EU	Aprobación de de uso según [l Reglame Decreto 35	nto de Gestión de 8/015	Neumáticos	y Cámaras fuera			Sin	Iniciar	Ľ
										Inic	iar

Se deberá seleccionar el formulario NUSA (en la imagen GNEU) y presionar el botón iniciar, luego de confirmado se deberá completar el formulario "Reglamento de Gestión de Neumáticos y Cámaras fuera de uso según Decreto 358/015", donde todos los campos son obligatorios.

¿Cómo completar el formulario?

Cuando quien solicita es una persona física se solicitarán los siguientes datos:

- Nombre completo
- Domicilio
- Departamento
- Localidad
- Código Postal
- Teléfono
- Correo electrónico
- Plan de Gestión: se deberá adjuntar el Plan de Gestión de neumáticos



Cuando quien solicita es una empresa se solicitarán los siguientes datos:

Datos de la empresa:

- Tipo de empresa (Importador, Fabricante o Ambos) •
- Nombre de la empresa (lo trae en forma automática)
- Domicilio
- Departamento
- Localidad
- Código Postal
- Teléfono
- Correo electrónico

Datos del declarante (debe coincidir con la persona mencionada en el certificado notarial)

- Nombre completo
- En carácter de (titular, apoderado, otro en el que se deberá aclarar)
- Cédula de Identidad
- Correo electrónico

Adjuntos:

- Certificado notarial electrónico: Deberá establecer la personería jurídica y la representación legal, podrá ser el emitido en papel notarial electrónico (ver Soporte Notarial Electrónico) o el emitido a través de VUCE (ver Certificado Notarial Electrónico Asociación Escribanos del Uruguay).
- Plan de Gestión: se deberá adjuntar el Plan de Gestión de neumáticos.

Completado el formulario se deberá presionar el botón enviar.

Respuesta de DINAMA

Una vez que DINAMA recibe el trámite, podrá realizar observaciones a través de VUCE por lo que es importante que la empresa efectúe el seguimiento del trámite para identificar cualquier acción a realizar. Cualquier cambio en el trámite le será notificado por correo electrónico (Aprobación, Observación o Rechazo). Una vez aprobado, será enviado a DNA de forma automática.



En el caso de existir observaciones el usuario será notificado y deberá ingresar a la bandeja de entrada del sistema VUCE para responderla, allí se visualizará una línea cuya actividad es la actividad "solicitar datos adicionales" como muestra la imagen:

Ban	leja de entrada	
Filtros -		
	Asunto	
	RUT	
	Regimen Seleccionar 🔻	
	Russes	
	buscar	
	Asunto	Actividad
-D 🗖 🖣	🔍 URSEC - CERTIFICADO IMPO, RADIODIFUSIÓN Y TV ABONADO	Selicitar datos adicionale

Para responder la observación se deberá presionar el botón ejecutar de la bandeja de entradas y realizar el comentario necesario para levantar la observación en el campo "respuesta", hecho esto se deberá volver a enviar la solicitud (se podrá adjuntar algún documento de ser necesario).

Más información

El trámite no tiene costo.

Tiene una vigencia de 1 año.

El certificado podrá utilizarse en más de 1 DUA dentro del período de vigencia.

Al numerar el DUA, los sistemas controlarán automáticamente los siguientes datos:

- Tipo y número de documento
- Período de vigencia de la habilitación



 Rincón 512, Piso 2
 Tel.: +598 2916 6878 int. 15
 info@vuce.gub.uy

 Montevideo, Uruguay
 C.P. 11000

	DINAMA - Gestión de Neumaticos	8						
Ejemplo del formular	O Datos del Certificado							
	Tipo de documento	RUT						
	Número de documento	123456789012						
Empresas	Nro de OCE	11095						
	Código Régimen	Importación						
	Datos de la empresa							
	Tipo de Empresa	· · · ·						
	Nombre de la Empresa	Empresa Ejemplo						
	Departamento	Artigas 🔹						
	Localidad							
	Domicilio							
	Código Postal							
	Teléfono							
	Correo Electrónico							
	Datos del declarante	Datos del declarante						
	Nombre Completo							
	En carácter de	T						
	Cédula de identidad							
	Correo electrónico							
	▼ Detalles de adjuntos							
	Certificado notarial electrónico	Seleccionar						
	Plan de gestión	Seleccionar						
	Enviar Guardar							
	DINAMA - Gestión de Neumaticos							
Personas Físicas	Datos del Certificado-							
	Tipo de documento	CI						
	Número de documento	000060038980						
	Nro de OCE	11098						
	Código Régimen	Importación						
	Datos del declarante							
	Nombre Completo	Persona Francisco Vázquez						
	Domicilio							

Localidad

Departamento Código Postal Teléfono Correo electrónico

 Detalles de adjuntos Plan de gestión

Enviar Guardar

Artigas 🔻

Seleccionar